



## MECANISMO DE AJUSTE (RDL 10/2022)



Cristoauditor

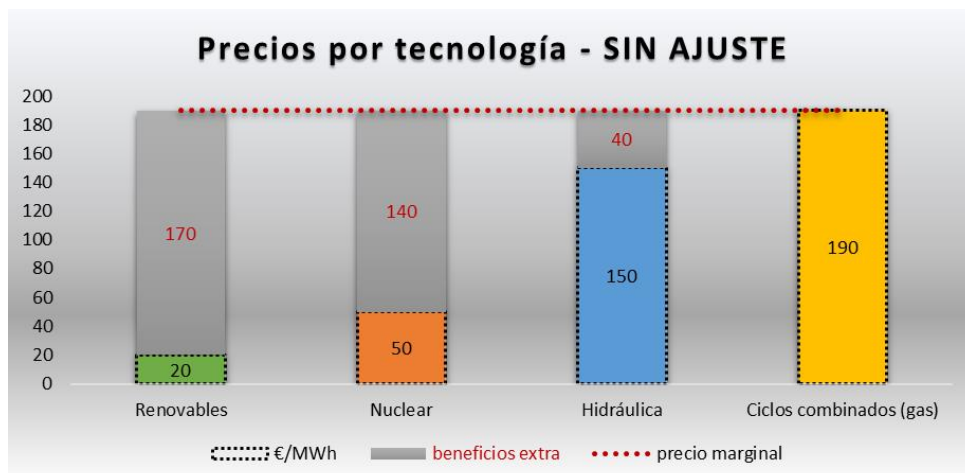
## ¿QUÉ ES EL MECANISMO DE AJUSTE?

El mecanismo de ajuste es una medida establecida por el Gobierno, a través del [Real Decreto-ley 10/2020](#), a través de la cual se pretende reducir el precio final de la energía.

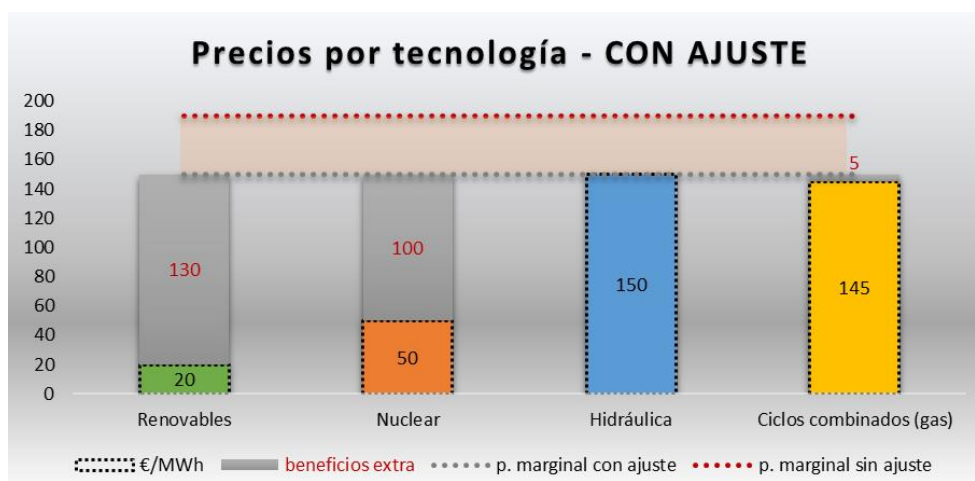
## ¿CÓMO FUNCIONA?

El precio de la energía se establece para cada hora del día y lo marca la última tecnología de generación eléctrica en ofrecer su luz para cubrir la demanda de todos los consumidores.

Los ciclos combinados son actualmente la tecnología más cara por que utilizan el gas para generar electricidad y, por el conflicto con Rusia (uno de los mayores exportadores de gas a Europa), su precio se ha elevado mucho.



Entonces, cuando los ciclos combinados (gas) cierran y marcan el precio de la luz, todos los productores que han participado (renovables, nucleares, hidráulica...) van a cobrar la energía a ese mismo precio (precio marginal).



Esto supone que obtengan beneficios extra que, dada la situación actual, son totalmente desmesurados. Por esta razón, gracias al **mecanismo de ajuste** que **limita el precio del gas utilizado para la generación eléctrica**, se reducen esos costes extraordinarios que sólo



pagaremos a los productores, que usan gas y que realmente les cuesta generar la luz a ese precio, a través de la compensación del mecanismo.

## ¿CUÁNDO ENTRA FUNCIONAMIENTO?

El mecanismo de ajuste se aplicará desde el 15 de junio de 2022 y, si no se interrumpe antes, hasta el 31 de mayo de 2023.

## ¿QUIÉN SE BENEFICIA? ¿QUIÉN TIENE QUE PAGARLO?

Se benefician todos los consumidores con precio indexado o que tengan un precio fijo firmado a partir del 26 de abril (cuando se empezó a tener en cuenta en este tipo de contrato).

Los mismos que nos beneficiamos, pagaremos en una línea adicional de nuestra factura, seas de la comercializadora que seas, la energía consumida al precio del mecanismo de ajuste, que siempre será inferior a los costes extra que beneficiaban a los productores que no utilizan gas y pagábamos en el precio de la energía.

## ¿REALMENTE PAGO MENOS?

Aunque su repercusión no ha sido tan importante como se esperaba, la medida funciona y se prevé que conforme pasen los meses su efecto se vea incrementado. Pagaremos menos por el ajuste porque, los contratos que se vayan renovando a su vencimiento, también lo abonarán y se repartirá entre más consumidores.

## ¿DE QUÉ DEPENDE SU EFECTIVIDAD?

Existen diferentes factores, pero los más determinantes son:

- El **precio del gas**, que se ha visto incrementado en las últimas semanas y no ha favorecido a la medida en sus inicios.
- El **consumo de energía**, porque cuanto más consumimos, más energía se adquiere de las tecnologías más caras, ya que todavía no hay suficiente generación con las más económicas (renovables y nuclear).

## A TENER EN CUENTA

- A finales de junio el precio del gas subió de 70 a 140 €/MWh, provocando precios de electricidad de **400€/MWh en países como Alemania, Francia e Italia**. En **España**, al topar el gas, el precio de Mercado 160€/MWh + Mecanismo de ajuste 90€/MWh fue de **250 €/MWh**.
- El mecanismo marca un **tope al precio del gas** usado para la generación **de 40 €/MWh**, hasta el 31 de diciembre, la diferencia con el precio real del gas es lo que hay que compensar a las centrales productoras.